



GL-2171-2022
24 de noviembre de 2022

PRIORIDAD

Doctor
Randall Álvarez Juárez, gerente
GERENCIA MÉDICA – UP 2901

ASUNTO: REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE FECHA DE CADUCIDAD PARA VACUNA CONTRA EL COVID-19 (TIPO PBS) PARA ADULTO

Estimado Doctor:

Reciba un cordial saludo. En la sesión de la Comisión Nacional de Vacunación realizada el día 24 de noviembre, se comunicó la existencia de la ampliación en la fecha de caducidad para vacuna contra el COVID-19 PBS/Sacarosa -tapón morado-, de 12 meses a 15 meses, aprobado por FDA y recibido por el Ministerio de Salud el 28 de octubre del 2022, quienes mediante oficio MS-DRPIS-UR-2593-11-2022 del 07 de noviembre del 2022 suscrito por la Dra. Andrea Badilla Jiménez, evaluadora de medicamentos biológicos, realiza la validación de la documentación y con ello la aprobación a dicha extensión. Según la información del dossier, la vacuna cuenta con una extensión para los lotes cuya fecha de caducidad impresa en el etiquetado coinciden con el siguiente listado:

<u>Fecha de caducidad impresa</u>		<u>Fecha de caducidad actualizada</u>
12/2021	→	30-Sep-2022
01/2022	→	31-Oct-2022
02/2022	→	30-Nov-2022
03/2022	→	31-Dic-2022
06/2022	→	31-Dic-2022
07/2022	→	31-Ene-2023
08/2022	→	28-Feb-2023
09/2022	→	31-Mar-2023
10/2022	→	30-Abr-2023
11/2022	→	31-May-2023
12/2022	→	30-Jun-2023

Por consiguiente, teniendo en consideración que el lote de vacuna tapa morada disponible en la institución se encuentra dentro del listado anterior, la nueva fecha de caducidad actualizada correspondería a 28 febrero 2023 como se resume a continuación

<u>Lote</u>	<u>Fecha de fabricación</u>	<u>Fecha de caducidad impresa</u>	<u>Fecha de caducidad actual</u>	<u>Fecha de expira extendida</u>
FT0366	16/12/2021	08/2022	30/11/2022	28/02/2023

Lo anterior cuenta con la aprobación del Ministerio de Salud según indicado en oficio MS-DRPIS-UR-2593-11-2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. Andrea Badilla de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario. Por consiguiente, se agradece su colaboración con el fin de socializar esta información con los entes técnicos y centros de salud, con el fin de mantener el uso de la vacuna tapón morado hasta finalizar sus existencias.



Sin otro particular, se suscribe, atentamente,

GERENCIA DE LOGISTICA

Dr. Esteban Vega de la O
Gerente

EVDO/dav

Análisis y redacción: Dra. Daniela Aburto Varela

Anexos:

1. Oficio MS-DRPIS-UR-2593-11-2022.
2. Hoja informativa para proveedores de la salud que administren la vacuna, vacuna pediátrica. Pfizer-BioNTECH COVID-19 vaccine_12+y_Purple_18-Oct-22_Spa

Copia:

Dr. Oscar Alejandro Murillo Quesada, Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos
Dra. Jacqueline Solano Argüello, Área de Almacenamiento y Distribución
Dra. Rebeca Arias Durán, coordinadora, Coordinación Nacional de Servicios Farmacéuticos
Dra. Xiomara Badilla Vargas, jefe, Sub Área de Vigilancia Epidemiológica
Dr. Pedro González Morera, director, Dirección de Red de Servicios de Salud
Archivo